

ACTA # 13.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #13.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA**ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Alejandra Gómez Mendoza, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de las siguientes legisladoras: Diputada Elvira Catalina Aguiar Álvarez, Diputada María Mandiola Totoricaguena y Diputada Jovannie Maricela Ibarra Gallardo.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CINCO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, ES EL SIGUIENTE". -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2026. -----
2. TOMA DE PROTESTA DE LA DIPUTADA SUPLENTE ANEVI GUADALUPE MARTÍNEZ CONSTANTINO, COMO DIPUTADA PROPIETARIA, DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO DÉCIMO PRIMERO DEL ARTÍCULO 100 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. -----
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, RELATIVO A LAS DIEZ SOLICITUDES DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025, PRESENTADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE ALDAMA, BOCHIL, EL BOSQUE, IXTACOMITÁN, JITOTOL, LARRÁINZAR, PANTELHÓ, SANTIAGO EL PINAR Y TEOPISCA; Y DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA INDEFINIDA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ERIKA LORENA DÍAZ CASTELLANOS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE SUNUAPA; CHIAPAS. -----
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR A IMPLEMENTAR EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, ACCIONES DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN PARA GARANTIZAR EL CARÁCTER VOLUNTARIO DE LA PROPINA Y NO SE REFLEJE EN LOS TICKETS DE PAGO DEL CONSUMIDOR, EN LOS ESTABLECIMIENTOS PRESTADORES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2026. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN

ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ”.-

En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “HONORABLE ASAMBLEA COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, EL DÍA DE AYER 12 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE APROBÓ LA LICENCIA INDEFINIDA PRESENTADA POR LA CIUDADANA FLOR DE MARÍA GUIRAO AGUILAR, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. EN CONSECUENCIA, A LO ANTERIOR Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA CIUDADANA ANEVI GUADALUPE MARTÍNEZ CONSTANTINO, DIPUTADA SUPLENTE, SE LE INVITA PARA QUE PASE AL FRENTE Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 45 FRACCIÓN VIGÉSIMA SEXTA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL. PROCEDEREMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY. SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, PONERSE DE PIE, ANTES DE CONTINUAR SOLICITO AL PÚBLICO PRESENTE Y A LA HONORABLE ASAMBLEA POR FAVOR GUARDAR SILENCIO”.- En

ese momento las legisladoras, los legisladores y el público presente se pusieron de pie, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: **CIUDADANA ANEVI GUADALUPE MARTÍNEZ CONSTANTINO ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS Y LA LEGISLACIÓN QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?** En ese momento la Ciudadana Anevi Guadalupe Martínez Constantino, respondió: “SI PROTESTÓ”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE, MUCHAS FELICIDADES QUERIDA DIPUTADA. SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO”.- En ese momento las legisladoras, los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: “SOLICITO A LA DIPUTADA ANEVI GUADALUPE MARTÍNEZ CONSTANTINO, INTEGRARSE A LOS TRABAJOS DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, ADELANTE COMPAÑERA”.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO DÉCIMO PRIMERO DEL ARTÍCULO 100 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo.- A la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, le fue turnada para su estudio y dictamen la Iniciativa de “Decreto por el que se reforma el párrafo décimo primero del artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas”; y -----

Con fundamento en la fracción I, de los artículos 48 y 55, y el artículo 153 de la Ley del Congreso del Estado, los Diputados y Diputadas Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: _____

RESOLUTIVO: _____

Resolutivo Único: Es de aprobarse la Iniciativa de "Decreto por el que se reforma el párrafo décimo primero del artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas". _____

Artículo Único.- Se reforma el párrafo décimo primero del artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; para quedar redactado de la forma siguiente: _____

Artículo 100. El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana... _____

Contará con un órgano... _____

La Secretaria o Secretario... _____

El Instituto de Elecciones... _____

El Consejero Presidente... _____

Tampoco podrán... _____

La ley establecerá... _____

La remuneración... _____

Las leyes y el estatuto... _____

En los municipios... _____

Asimismo, se faculta al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana para organizar, desarrollar y vigilar las elecciones de autoridades auxiliares municipales. _____

La ley determinará... _____

Conforme a lo que... _____

El Instituto de Elecciones... _____

Transitorios

Artículo Primero.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. _____

Artículo Segundo.- Se derogan todas las disposiciones legales que se opongan a lo previsto en el presente Decreto. _____

Artículo Tercero.- Las adecuaciones legislativas en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados requeridas, deberán realizarse en un plazo no mayor a treinta días hábiles posteriores a la entrada de la presente reforma constitucional. _____

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se dé el debido cumplimiento al presente Decreto. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 12 días del mes de mayo del 2026. _____

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a

favor del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN SEGUNDA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. DE IGUAL MANERA COMUNÍQUESE DE INMEDIATO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CON COPIA DE DICHA MINUTA PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN TERCERA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, A EFECTO DE QUE VERIFIQUE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE DEN RESPUESTA A LA MISMA Y SE PROPONGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LAS DIEZ SOLICITUDES DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2025, PRESENTADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS DE ALDAMA, BOCHIL, EL BOSQUE, IXTACOMITÁN, JITOTOL, LARRÁINZAR, PANTELHÓ, SANTIAGO EL PINAR Y TEOPISCA; Y DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FRONTERA COMALAPA. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutive.

A la Comisión de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fueron turnadas para su estudio y dictamen las "**Diez solicitudes de prórroga para la presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2025, presentadas por los Ayuntamientos de: Aldama, Bochil, El Bosque, Ixtacomitán, Jitotol, Larrainzar, Pantelhó, Santiago El Pinar y Teopisca; y del Concejo Municipal de Frontera Comalapa**".

Con fundamento en los artículos 48, 55 fracción XXVI y 153 de la Ley del Congreso del Estado, los Diputados y Diputadas Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: _____
Públicas municipales correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025, hasta por 30 días _____

_____ **RESOLUTIVO:** _____

Resolutivo Único.- Se autoriza conceder prórroga para presentar sus respectivas Cuentas naturales más contados a partir de la fecha en que debieron ser entregadas, de conformidad a lo establecido en el tercer párrafo, de la fracción XX, del artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; a los Ayuntamientos y del Concejo Municipal que así lo solicitaron; siendo éstos los siguientes: _____

1. Aldama; _____
2. Bochil; _____
3. El Bosque; _____
4. Ixtacomitán; _____
5. Jitotol; _____
6. Larrainzar; _____
7. Pantelhó; _____
8. Santiago El Pinar; _____
9. Teopisca; y _____
10. Frontera Comalapa. _____

TRANSITORIO

Artículo Único.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de la presente fecha. _____
El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. —
Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, de las Diputadas y los Diputados presentes de la Comisión de Vigilancia, Anticorrupción, Transparencia e Información Pública, de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 11 días del mes de mayo de 2026. _____

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR

EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA LICENCIA INDEFINIDA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ERIKA LORENA DÍAZ CASTELLANOS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE SUNUAPA, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48, fracción I y 55, fracción I, de la Ley del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia indefinida presentada por la Ciudadana Erika Lorena Díaz Castellanos, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el partido Movimiento Ciudadano del Ayuntamiento de Sunuapa, Chiapas; y, -----

RESOLUTIVO: -----

Resolutivo Primero.- Se acepta la solicitud de licencia indefinida presentada por la ciudadana Erika Lorena Díaz Castellanos, para separarse del cargo de Regidora de Representación Proporcional por el partido Movimiento Ciudadano del Ayuntamiento de Sunuapa, Chiapas; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX, 119, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 221, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se califica como renuncia, y en consecuencia se declara la ausencia definitiva al cargo conferido, a **partir del Primero de Abril del año 2026.** -----

Resolutivo Segundo.- De conformidad a lo establecido en el artículo 37, párrafo segundo, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, se nombra a la C. **María Marcela Ramírez Méndez**, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de esta Soberanía Popular, asuma el cargo de Regidora de Representación Proporcional por el partido Movimiento Ciudadano, en el citado Ayuntamiento. -----

Resolutivo Tercero.- Se expiden el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de referencia, la muncípe que se nombra, asuma el cargo conferido. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 12 días del mes de Mayo del 2026. -----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO, APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR A IMPLEMENTAR EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, ACCIONES DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN PARA GARANTIZAR EL CARÁCTER VOLUNTARIO DE LA PROPINA Y NO SE REFLEJE EN LOS TICKETS DE PAGO DEL CONSUMIDOR, EN LOS ESTABLECIMIENTOS PRESTADORES DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo.

A la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen el "Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a implementar en el ámbito de su respectiva competencia, acciones de vigilancia y supervisión para garantizar el carácter voluntario de la propina y no se refleje en los tickets de pago del consumidor, en los establecimientos prestadores de servicio del Estado de Chiapas".

Con fundamento en la fracción IV de los artículos 48, 55 y el artículo 153 de la Ley del Congreso del Estado, las Diputadas y Diputados Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

RESOLUTIVO: -----

Resolutivo Único: Es de aprobarse, el "Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a implementar en el ámbito de su respectiva competencia, acciones de vigilancia y supervisión para garantizar el carácter voluntario de la propina y no se refleje en los tickets de pago del consumidor, en los establecimientos prestadores de servicio del Estado de Chiapas", para quedar de la siguiente manera: -----

Punto de Acuerdo

Artículo Único.- La Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor a implementar en el ámbito de su respectiva competencia, acciones de vigilancia y supervisión para garantizar el carácter voluntario de la propina y no se refleje en los tickets de pago del consumidor, en los establecimientos prestadores de servicio del Estado de Chiapas; con el objeto de evitar prácticas coercitivas de la inclusión automática de la propina en el consumo final. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y Diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 07 días del mes de mayo de 2026. -----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, HONORABLE ASAMBLEA ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento la Diputada María Roselía Jiménez, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ? En ese momento la diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ, PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE HASTA POR 5 MINUTOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Pueblo de Chiapas, honorable pleno, medios de comunicación, público presente, (Habla en lengua), muy buenas tardes. La propina es solidaridad, agradecimiento, una pequeña ayuda para el que menos tiene, es una gratificación voluntaria del consumidor directamente al trabajador o trabajadora y no debe incluirse obligatoriamente en la cuenta o ticket de pago, el artículo 10 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, establece que los proveedores no podrán aplicar métodos o prácticas comerciales coercitivas y desleales, ni cláusulas o condiciones abusivas o impuestas en el establecimiento de productos o servicios, es decir, que la propina es voluntaria y no deben incluirla en la cuenta, ni obligar a los consumidores a pagarla, la propina aplica para meseros, baristas, repartidores, personal de gasolineras, hoteles y centros de entretenimiento. Realizar un cargo extra sin autorización, es una práctica comercial abusiva, dice la PROFECO, las propinas deben ser administradas por los propios

trabajadores y son para su beneficio como trabajadores, ya que los beneficiarios de las propinas, en su mayoría no tienen un contrato de base, beneficio o prestaciones laborales de ley. Las empresas o empleadores contratantes deben adoptar las prácticas de acuerdo a la Ley de Protección al Consumidor sobre las propinas, caso contrario, pueden ser acreedores a sanciones de acuerdo a la ley si los llegaran a denunciar. En nuestro Estado de Chiapas, sobre todo en pueblos mágicos, se observa la inclusión de las propinas en su mayoría de un 10 a 15% ya incluido en las cuentas o ticket de pago de los consumidores y algunas veces todavía preguntan si quiere incluir más, es el caso en muchos restaurantes; la inclusión de la propina en la cuenta o ticket de pago no es una garantía que sea de beneficio para el trabajador o trabajadora, por lo que el presente exhorto respetuosamente a la PROFECO, es para que lleve a cabo el cumplimiento de lo establecido en el artículo décimo de Protección al Consumidor sobre el carácter voluntario de las propinas, que son de beneficio para cada trabajador y que se deje de incluir en la cuenta o ticket de pago del consumidor en nuestro Estado de Chiapas. Nuestro Chiapas, es un atractivo turístico mundial por su extraordinaria belleza territorial, cultural, histórica y gastronómica, por lo que se genera fuentes de ingresos y que esos beneficios sean para cada quien como corresponde, mirando siempre la dignidad, el esfuerzo de cada trabajador o trabajadora, respetando su propina, hay que respetar la propina del trabajador. Agradezco a los proveedores amantes de la justicia, porque sí los hay y son quienes respetan el artículo décimo de la Ley Federal de Protección al Consumidor sobre el carácter voluntario de las propinas y no la incluyen en la cuenta del consumidor, lamentablemente son muy pocos. Honorable Congreso, es tiempo del humanismo, aprobemos el exhorto a la PROFECO para hacer cumplir el carácter voluntario de las propinas. (Habla en lengua). Muchas gracias, que así sea.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA ROSELIA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGUNA DIPUTADA O DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento levantaron la mano el siguiente legislador y legisladora: Diputado Fermín Hidalgo González Ramírez, Diputada Sahara Munira José Flores, emitiendo su voto a favor del dictamen, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO

SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS Y LEGISLADORES: DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "EDUCACIÓN INCLUYENTE UN DERECHO QUE TRANSFORMA"; DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "DÍA DEL MAESTRO"; DIPUTADO FERMÍN HIDALGO GONZÁLEZ RAMÍREZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "UNIDAD NACIONAL"; DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "LA CUARTA TRANSFORMACIÓN Y LOS TIEMPOS ACTUALES".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL, SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. ANTES DE DARLE LA PALABRA A LA DIPUTADA LUZ MARÍA, SOLICITAR AMABLEMENTE GUARDAR SILENCIO AL PÚBLICO PRESENTE POR FAVOR, SI NOS HACEN FAVOR DEL BAJAR EL SONIDO DE SUS CELULARES O PONER EN MODO SILENCIO LES AGRADECERÍA MUCHO, GRACIAS. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO, DEL PARTIDO MORENA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes, medios de comunicación, público en general, compañeros y compañeras diputadas, y todas las personas que hoy nos acompañan o nos siguen a través de las diferentes las plataformas digitales. Subo a esta tribuna con profunda convicción, pero sobre todo con una gran responsabilidad: Ser la voz de quienes durante demasiado tiempo han sido invisibilizados en nuestro sistema educativo. Hoy presento una iniciativa que habla desde la realidad, desde la experiencia y, sobre todo, desde la participación directa de las personas con discapacidad de Chiapas; esta iniciativa nace precisamente, de los acuerdos y demandas surgidos del Primer Parlamento de Personas con Discapacidad "Voces que Transforman", que llevó a cabo el 18 de diciembre del año pasado en este mismo recinto, ahí, mujeres, hombres, jóvenes con discapacidad nos dijeron claramente lo que necesitan, lo que les falta y lo que la ley debe garantizarles y hoy, como representante, vengo a convertir esas voces en ley. Por otra parte, también quiero en este mes del Día de las Madres y del Maestro, ante esta máxima tribuna del Estado de Chiapas, primeramente quiero reconocer y honrar a las Madres con Discapacidad, y las Madres que crían y acompañan a hijas e hijos con discapacidad, quiero decirles de todo corazón que ustedes son el pilar, el motor y el ejemplo más grande de amor, resiliencia y entrega, porque sé perfectamente que a diario enfrentan barreras dobles, triples y hasta cuádruples, barreras físicas, barreras sociales, barreras del sistema y barreras de la indiferencia; sin embargo, nunca se rinden, son quienes primero exigen el derecho a la educación, quienes llevan de la mano a sus hijos e hijas a las escuelas, quienes aprenden Braille, Lengua de Señas junto a ellos, quienes luchan porque nadie les cierre las puertas, ante todo eso, hoy me comprometo con ustedes a legislar y crear iniciativas altamente competentes para garantizar una educación inclusiva, que su lucha sea transformada en ley, sus derechos son nuestra obligación y sus hijas e hijos merecen y tendrán el mismo futuro que los demás; gracias madres valientes, porque sin ustedes, la inclusión no sería posible. En conmemoración al Día del Maestro, en esta tribuna quiero reconocer a los maestros y maestras de Chiapas que con profesionalismo, vocación y sensibilidad, trabajan todos los días por una educación más humana e incluyente, especialmente a aquellos y aquellas que han entendido o que enseñan o transmiten

conocimientos, no sólo para abrir espacios de respeto, empatía y oportunidades para todas y todos; y sobre todo a lo que es la educación especial, que hoy por hoy se debe llamar educación inclusiva. Hoy, refrendo mi compromiso a trabajar, legislar y de crear iniciativas que definan y eleven la dignidad de la educación, que no solo se hablen de los derechos de los alumnos, sino también el papel fundamental de las maestras y los maestros. Es mi deber, decirles que estamos legislando para que reciban los niños, niñas y jóvenes una formación especializada, herramientas y el apoyo necesario; así también, para que los maestros y maestras reciban el respaldo institucional y sobre todo las herramientas para que puedan enseñar con calidad y calidez, y más aún por aquellos maestros con discapacidad, maestros ciegos, maestros sordos, maestros con distintas condiciones, que puedan tener oportunidades laborales, quienes son fundamentales y referentes para ser modelos a seguir y que con su experiencia y conocimiento son indispensables en nuestras aulas. Hoy, a pocos días de la conmemoración al Maestro, les decimos: Su vocación transforma vidas, y estamos trabajando arduamente para que ustedes tengan todo lo necesario para seguir enseñando y cambiando la historia de nuestras niñas, niños y jóvenes. Feliz Día del Maestro. Compañeras y compañeros, quiero comentarles que el derecho a la educación es un derecho fundamental, consagrado en nuestra Constitución, en tratados internacionales, sin embargo, para las personas con discapacidad aún sigue siendo un reto, ha habido demasiados casos con una promesa incumplida. En Chiapas, si bien es cierto el señor gobernador, ha trabajado por la inclusión, todavía tenemos rampas que no sirven, baños que no se pueden usar, materiales que no se pueden leer y docentes que no cuentan con las herramientas, ni la formación necesaria para atender la diversidad; todavía hay niños y jóvenes que no pueden ir a una escuela porque no hay quién les interprete en lengua de señas, o porque no hay libros en Braille, o porque la infraestructura simplemente los excluye, eso no es justicia, eso no es igualdad, eso no puede seguir pasando en Chiapas que queremos construir. Por eso, la iniciativa que hoy presento reforma y adiciona el Artículo 81 de la Ley de Educación del Estado, para transitar definitivamente de un modelo de educación segregada o de simple integración, hacia un modelo real, efectivo y transformador de Educación Inclusiva. Permítanme contarles 3 historias: Alma Rosa de Tapachula, mamá de José, un joven con síndrome de Down. Ella trabaja en seguridad pública, y desde que nació su hijo, tuvo que cambiar sus horarios, renunciar a ascensos o buscar quién lo cuide, porque las escuelas no tienen apoyos ni horarios adecuados, ella misma nos ha dicho: Yo no pido regalos, solo que cuando él vaya a la escuela, encuentre maestros preparados, instalaciones accesibles y que se le valore igual que a los demás. Alma Rosa es una de tantas madres que sostienen solas el cuidado, el esfuerzo y la esperanza de que sus hijos tengan una vida digna. Guadalupe de Tuxtla Gutiérrez, mamá de Leonardo, niño con discapacidad auditiva, labio paladar hendido y condición del espectro autista. Ella recorre oficinas, pide citas, lleva a terapias, aprende lengua de señas porque en las escuelas no hay intérpretes, ella nos dijo claro en el parlamento: No buscamos privilegios, solo justicia, quiero que mi hijo entienda, aprenda y se comunique y sea parte de su comunidad. Guadalupe representa a todas esas madres que luchan día y noche contra la burocracia, la falta de apoyos y la indiferencia. O Doña María, madre indígena de Ocozocoautla, una comunidad alejada, cuida a dos hijos con discapacidad severa: no ven, no caminan, no hablan. Ella nunca sale de casa, vive en vigilia permanente, aprendió a darles terapias caseras, les lee cuentos, les enseña lo que puede, porque no hay escuelas cercanas ni transporte, ni servicios especializados, y ella con lágrimas ha dicho: Yo sé que es mi lucha, pero quiero que la ley diga que mis hijos también tienen derecho a aprender, a ser atendidos, a ser queridos. Esa es la realidad de muchas madres en nuestras zonas rurales e indígenas. Compañeras y compañeros legisladores, la educación inclusiva

no es un favor, no es una ayuda, no es un regalo, es un derecho, un derecho que corresponde al Estado garantizar y que corresponde a este Congreso legislar para hacerlo realidad; es por ello que debemos crear leyes que estén alineadas con la Constitución Federal, con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y con los criterios de la Suprema Corte de Justicia y, sobre todo, que estén alineadas con la voz y la voluntad de las y los chiapanecos con discapacidad que exigen un lugar justo en nuestra sociedad. Hoy tenemos la oportunidad histórica de dar un paso firme, decidido y transformador, de dejar ver la discapacidad como un problema o una limitación y empezar a verla como parte de la diversidad humana, que enriquece y fortalece a Chiapas. Invito a todas las fuerzas políticas representadas en esta legislatura a sumarse, a trabajar y a enviar un mensaje claro y contundente: En Chiapas, la educación es para todas y para todos, sin excepciones, sin barreras y sin discriminación, porque legislar con perspectiva de inclusión es legislar con justicia, con dignidad y con amor por nuestro pueblo, sigamos lo que nos ha dicho el señor gobernador, a seguir legislando con humanismo, y sobre todo presidenta, yo la quiero invitar a que pase para que yo le entregue la iniciativa, por qué cuando hicimos la rueda de prensa del parlamento nos comprometimos en el congreso, a por lo menos 1 de las 40 iniciativas que recibimos, pudiese ser una realidad y ojalá que esta iniciativa pues pueda, ahora si llevarse al proceso legislativo correspondiente y que esto sea en beneficio de todos esos niños, jóvenes que quieren una educación inclusiva, verdadera y efectiva para que más compañeros con discapacidad en un futuro puedan ocupar este espacio; muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADA LUZ MARÍA FELICIDADES, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, sean todas y todos bienvenidos, muy buenas tardes. Hoy hago uso de esta tribuna con una emoción profunda que no se improvisa, se vive; hoy me dirijo a esta soberanía con profundo respeto, pero también con una emoción que nace desde lo más íntimo de mi historia personal (inaudible) porque en mi hogar la vocación docente sigue presente; por ello, la educación no solo marcó mi camino, sigue siendo parte de mi vida todos los días, hablar del día del maestro es hablar de vocación, de compromiso, pero sobre todo de dignidad, ser docente no es una profesión cualquiera, es una vocación que transforma vidas, que siembra conocimientos aún en tierras difíciles y que cree en el futuro, incluso cuando el presente parece adverso. En Chiapas, hoy vivimos una etapa distinta, una etapa donde el magisterio vuelve a ser escuchado, respetado y reconocido como pilar de la transformación, el Gobernador, el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, ha sido claro: La educación es el corazón de esta nueva era y no puede haber transformación. sin maestras y maestros comprometidos y valorados, su gobierno ha impulsado el diálogo directo con el magisterio, atendiendo demandas históricas y fortaleciendo la relación institucional, se han tomado decisiones importantes para restituir derechos y corregir medidas, en el pasado fueron afectados a las y a los docentes, avanzando hacia una educación más justa, digna y profundamente humanista, este rumbo también se encuentra en sintonía con la visión nacional de nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha sostenido con firmeza que la educación es un derecho del pueblo, no un privilegio y que las maestras y los maestros deben de ser revalorizados como agentes fundamentales de la transformación social. Compañeras y compañeros, ser maestro en Chiapas es un acto de entrega y valentía, es caminar largas distancias para llegar a una escuela, es enseñar con lo que se tiene, es formar corazones además de mentes, pero también es recibir una sonrisa de un niño que

aprende, es ser guía, ejemplo y esperanza. Hoy, desde esta tribuna no hablo solo como diputada local y vicepresidenta de esta mesa directiva, hablo como una mujer que ha vivido y sigue viviendo la docencia desde el corazón y por eso lo digo con claridad: El magisterio no necesita discursos vacíos, necesita respeto, reconocimiento y acciones concretas y hoy en Chiapas se está dando pasos firmes hacia ese reconocimiento. A todas y a todos los maestros de Chiapas y de México, gracias por su entrega incansable, gracias por formar generaciones, gracias por no rendirse, incluso en las condiciones más difíciles, en este día del maestro, que no sea solo una fecha, sino un compromiso permanente con quienes construyen el presente y el futuro de nuestro Estado y de nuestro país. Saludos fraternos a todos mis compañeros maestros, feliz día del maestro. Muchas gracias; es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADA MARÍA REYES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FERMÍN HIDALGO GONZÁLEZ RAMÍREZ, DEL PARTIDO MORENA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso presidenta, buenas tardes, compañeros diputados, buenas tardes a todas, todos los presentes, medios de comunicación, al pueblo de Chiapas. Subo a esta tribuna para exponer el ataque sistemático que la democracia mexicana, que la Presidencia de la República, que nuestro gobierno federal está siendo presa del ataque sistemático de partidos que se han ido a pedir tutelaje, han ido a pedir que intervengan en los asuntos que solamente competen a nuestro gobierno, solamente nos competen a nosotros los mexicanos, y les expongo tres hechos. El primero, la invitación a una a un personaje de ultraderecha de España, la presidenta de la Comunidad de Madrid, como primer punto a principios de mayo, por esos mismos días también se dio una carta que escribió el dirigente de un partido, de un partido político nacional, también de derecha solicitando la intervención de un gobierno extranjero aquí en nuestro país, en México, y tercero, una senadora de otro partido de ultraderecha en una universidad del país vecino del norte, pidiendo también la intervención de ese país en nuestros asuntos, en los asuntos que solamente le competen a México y a los mexicanos, un país independiente y soberano como lo es México. Creo que olvidan estos personajes que, como diría la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, que la colonización de México fue un acto de amor, se les olvida esos personajes de la ultraderecha mexicana, a esos dirigentes de estos partidos, a esta Senadora, se les olvidan los actos de amor de los países extranjeros hacia nosotros, ya se les olvidó el acto de amor de la conquista, ese holocausto que fue la conquista, la esclavitud de millones de mexicanos, el sacrificio que se hizo de ellos, se les olvidó también lo que nos costó la otra muestra de amor, la última vez que tuvimos aquí a los norteamericanos, nos costó más del 50% de nuestro territorio nacional, se les olvida también que cuando vinieron a ofrecer ayuda, lo único que vinieron fue a saquear los recursos naturales que tenemos aquí en México. Nos hablan de libertad, pero es una libertad con letra pequeña, es la libertad del mercado sobre la dignidad humana, la libertad de privatizar lo que nos pertenece a todos, quienes la invitaron, me refiero a Díaz Ayuso, son los mismos que en nuestro país han desmantelado lo público y pretenden usar una figura extranjera para validar sus privilegios, no necesitamos que nos vengan a dar lecciones de democracia, nosotros se las podemos dar, por eso tenemos la representación del pueblo y la representación del pueblo ahorita es la cuarta transformación, especialmente que vengan a iniciar aquí campañas políticas. Resulta ofensivo que los partidos de la derecha mexicana busquen en el exterior el liderazgo que no encuentran aquí en México, traer Ayuso no es un acto de diplomacia, es un acto de subordinación ideológica. México es una nación independiente con una historia de lucha que no acepta tutelajes, no aceptamos que se use nuestro suelo como plataforma para lanzar campañas electorales extranjeras, ni para

fortalecer redes de ultraderecha que solo buscan dividir nuestra sociedad. A los partidos que la invitan decimos, miren su propio pueblo, dejen de buscar en Madrid lo que deberían de estar construyendo en las calles de México, la política se hace con la gente, no con invitados de honor que desconocen nuestra realidad, nuestras heridas y nuestros anhelos, no a la política del espectáculo, no a la importación de discursos de odio y división, sí a la soberanía nacional, sí a la dignidad de nuestras instituciones. Rendir tributo a Cortés en pleno siglo XXI, no es un acto de rigor histórico, es un acto de provocación pública, es un intento de la derecha por decirnos que nuestro pasado prehispánico no vale, que nuestra identidad comenzó solo cuando fuimos sometidos. Miren ustedes que llamar al holocausto de la conquista un acto de amor, así lo ven, Imagínense ustedes, traer personajes que defienden la hispanidad como una misión civilizadora es un insulto a la memoria de nuestros antepasados y a la resistencia de los pueblos originarios, que hoy más que nunca son los protagonistas de nuestra historia, lo podemos ver en nuestro escudo, aquí en Chiapas los honramos. No aceptamos homenajes que celebren el dolor de nuestro pueblo, si la derecha quiere mirar al pasado, que lo haga para pedir perdón por los abusos, no por no para erigir estatuas a los conquistadores. México ya no es una colonia, ni mental, ni política, nuestra lealtad está con Cuauhtémoc, con la resistencia y con la autodeterminación, no con quienes vienen a desempolvar viejas glorias imperiales para ganar titulares, que quede claro, Isabel Díaz Ayuso podrá ser recibida en los salones de la élite, pero en el corazón de este México que camina hacia la transformación, sus ideas de exclusión no tienen cabida, México es para los mexicanos y nuestro destino lo decidimos nosotros. Viva México, señores, viva Chiapas, viva México, viva la cuarta transformación del país. Es cuanto, gracias, presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO FERMÍN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ABUNDIO PEREGRINO GARCÍA, DEL PARTIDO DEL TRABAJO "- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias, mesa directiva con su Presidenta Alejandra Gómez Mendoza, amigo Mario Guillén, Presidente de la JUCOPO, honorable asamblea, público presente y medios de comunicación. Quiero expresar mi punto de vista sobre la cuarta transformación y los tiempos actuales, creo que vale la pena hacer un esfuerzo. ¿Por qué la coalición sigamos haciendo historia se denomina la cuarta transformación?, La primera transformación que se da en México fue precisamente el triunfo de la independencia de México, creo que he sabido por todas y todos que un 16 de septiembre de 1810, Don Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón, el segundo en turno y muchísimos más revolucionarios, se fueron a la guerra de la independencia en contra de los españoles. Los españoles llegan a México aproximadamente en los años de 1500, 300 años estuvieron en México, y se adueñaron de todo, y fueron los valientes de aquel tiempo que se levantaron en armas con lo que tenían y expulsaron a los españoles, fue una afrenta. Por eso se le llama a esa primera transformación la independencia de México, cuando llega esta tal Ayuso y que quiere venir a ponerle corona a Hernán Cortés, que fue uno de los más malvados generales de aquel tiempo, que fue hombre muy cruel y que desde luego todo su gama de generales eran lo peor, y se dice que en España iban a las cárceles y dejaban en libertad a todos aquellos españoles que quisieran venir a México, a todos aquellos criminales y que muchos ya no regresaron porque pues en aquellos tiempos eran en barcos, no había toda la tecnología que ahora lo hay, por eso no se animaban muchos, esa fue la calaña que vino a México. ¿Se imaginan ustedes que venga una extranjera a darnos lección de independencia?, pues yo creo que ni vale la pena recordar a esos personajes. Sí lástima que sean mexicanos y mexicanas, que le den pasó a esas traidoras de México, eso debe ser muy triste y muy lamentable, a eso le llama la primera transformación. La segunda transformación,

amigas y amigos, fue que nuevamente el extranjero quiere dominar a México y fue precisamente los franceses que vinieron a México y se adueñaron nuevamente de una parte del país. En ese tiempo era nuestro Presidente Benito Juárez, para tener la idea de ese monumento, de ese gran señor que está en la entrada de este edificio del legislativo. Por eso yo en lo particular le guardo un enorme respeto, pero en ese tiempo otro grupo de mexicanas y mexicanos se fueron a Hamburgo y trajeron a Maximiliano, dicen las leyendas y las historias que era un buen tipo, un tipo elegante, preparado, pero que quería ser rey de México, y México nunca hemos tenido rey, de tal manera que nuevamente fue derrotado, y fue derrotado porque también los franceses aprovecharon a venir a México y fueron derrotados en Puebla, por eso es muy significativo ese evento, y Maximiliano cuando estuvo detenido pedía clemencia a Juárez, pero había Maximiliano sacado una orden, un decreto, en donde decía que a Juárez lo detuvieran vivo o muerto, y Juárez hizo lo mismo, en donde encontrarán a Maximiliano, sucediera lo mismo. Detuvieron a Maximiliano y en Querétaro lo fusilaron con toda la clemencia del mundo, y creo que esa fue el gran triunfo de México, nuevamente expulsando a los extranjeros y nuevamente naciendo la nueva república. Decirles que en la primera transformación fue la Constitución de 1917, la que aún está vigente y con la segunda, perdón, en la primera fue en la Constitución de 1917, perdón, 1810, la segunda de 1867, la primera Constitución de México, y viene la tercera, compañeros, la tercera transformación es precisamente el triunfo de la Revolución Mexicana. Tuvimos un gobierno dictatorial con Porfirio Díaz con más de 30 años en el poder, que se alió también otra vez con los poderes extranjeros y un valiente mexicano, Francisco y Madero, levantando la voz declaró la guerra a Porfirio Díaz, triunfando nuevamente con una Constitución de 1917, 5 de febrero, otro triunfo del pueblo de México. Se habla de una guerra que la guerra de Francisco Madero fue como de 3 años, sin embargo, llega la presidencia de la República en una elección democrática y popular y fue derrotado por Victoriano Huerta dando un golpe de estado en México, que eso nunca más se debe de repetir en México, de tal manera que en esa revolución mexicana que tardó menos de 20 años, eh, no fue una revolución de 3 años, una revolución aproximadamente de 20 años, porque se habla de un millón de muertos, entonces, no fue una cosa menor, ese el México que tenemos, amigas y amigos, gracias a nuestros grandes héroes que nos han dado patria y libertad. Y la cuarta transformación, no me quiero equivocar en esto, triunfo contundente del pueblo de México, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, inicia con la reconstrucción del país y sus instituciones, se caracterizó por la implementación de una política social centrada en la transferencia directa de recursos, el impulso a grandes proyectos de infraestructura y el fomento a la austeridad, austeridad republicana. Está el Tren Maya que muchos los critican y no han ido ni siquiera a verlo, es un gran proyecto, hay que verlo, hay que visitarlo, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles es otro aeropuerto, uno de los más bonitos del país, cuando tenga oportunidad, vayan para que no nos engañen. La refinería Olmeca de Dos Bocas, gracias a esa refinería y a todas las que se han venido mejorando, la gasolina no ha subido mucho, y gracias a que tenemos petróleo, si no tuviéramos petróleo, gracias a Trump, estuviéramos pagándola al doble. En política energética que nos referimos al petróleo, decían que el petróleo, primero que ya no había petróleo, segundo, que era más barato comprar al extranjero la gasolina, se llegó a comprar más o menos el 80% de del de la gasolina, ahora se compra aproximadamente todavía entre el 20 y el 30% al extranjero teniendo gasolina, petróleo en México, en fin, pero ahí está Pemex, tal vez con deficiencias mejorándola, Comisión Federal de Electricidad para todo el país, tener luz, que no hay tantos problemas, y podemos señalar también que dentro de la cuarta transformación, el triunfo de nuestra presidenta de México, la primer mujer, Claudia Sheinbaum Pardo, de verdad que hay que apoyarla, necesitamos la unidad, no podemos

soltar un gobierno progresista, un gobierno nacionalista, y yo creo, y lo digo en esta tribuna, nuevamente vamos a ganar en el 2030. Te lo digo y se los aseguro. La historia nos marca que el pueblo de México siempre ha triunfado en contra de las intervenciones extranjeras, yo de verdad estoy seguro que será el presidente de Estados Unidos muy valiente y muy bravo y muy duro y pero en México no va a entrar, amigas y amigos, México es muy grande, somos cerca 150 millones de gentes, de verdad, no temamos a eso, creo que la política exterior va a seguir funcionando, va a seguir dando todo lo que tiene y seguramente México va a triunfar al final de cuentas, no temamos, a eso, y le decimos pues que México nunca ha perdido, siempre ha ganado al final de todos los movimientos. Vamos diputadas y diputados, vamos pueblo de México y de Chiapas, adelante. Muchas gracias y que viva México. Gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA? En ese momento el diputado respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias, presidenta, con el permiso de la mesa directiva de las y los compañeros diputados del pueblo de Chiapas, medios de comunicación. Subo a esta tribuna para contrastar dos versiones, escuché con mucha atención la posición oficial y bueno, es importante que Chiapas, que México sepan y contrasten las versiones de país. No puede haber en México dos justicias, pueblo de Chiapas, una justicia que condena antes de tiempo y otra que protege hasta el final, una para los adversarios y otra para los aliados, le pongo dos ejemplos muy rápidos: Cuando Genaro García Luna fue detenido en Estados Unidos, morena no esperó juicio, lo sentenció desde la mañana, lo convirtió en bandera, exigió cárcel, exigió que desapareciera un partido político y exigió que todos los que no piensan como ellos fueran culpables por asociación. Para él no hubo presunción de inocencia, hubo linchamiento político, ¿y qué pasó con Rubén Rocha Moya, Gobernador de Sinaloa por Morena?, el partido oficial, el otro es panista, ni de mi partido es, Sinaloa Arden, hay señalamientos públicos, hay violencia, hay denuncia de presuntos pactos con el crimen, pero para él no hay mañana de condenas, para él, hay cierre de filas del partido oficial, hay abrazos, hay defensa ultranza, pero se aplican el que presente pruebas, para él sí existe la presunción de inocencia. Esa es la doble moral que hoy denuncio, la ley es castigo con los adversarios, con los aliados la ley es cobija, a unos los juzgan todos los días en el discurso oficial, a Rocha Moya lo esconden como el delincuente que es y acusan a los medios y a los opositores de guerra sucia. Compañeras y compañeros, pueblo de Chiapas, la justicia no puede depender del color del partido, si combatimos el crimen, se combate parejo, si defendemos la legalidad se defiende siempre, si queremos soberanía, pongamos el ejemplo las y los mexicanos, no solo cuando conviene. Desde el PRI lo decimos con claridad, estamos del lado de las familias, no estamos del lado de los pactos, estamos al lado de la gente valiente como Carlos Manso, que enfrentan el crimen y lo dejaron solos, no estamos de lado de la impunidad que representa Rocha Moya, porque México merece una sola justicia y los chiapanecos merecemos seguridad. Prometieron, primero los pobres, pero le quitaron lo más valioso, seguridad para vivir y educación para salir adelante, por eso están perdiendo credibilidad, porque el pueblo no se cree sus discursos vacíos, el pueblo está exigiendo resultados. No venimos a solapar, venimos a exigir una sola justicia, venimos a defender las aulas que Mario Delgado mancilló y venimos a estar de lado de la gente porque eso es lo que

tenemos que hacer hoy en Chiapas y en México. Ya no se aguanta más abandono. Es cuanto, compañera presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Fermín Hidalgo González Ramírez, Solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO FERMÍN HIDALGO GONZÁLEZ RAMÍREZ? En ese momento el diputado respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FERMÍN HIDALGO GONZÁLEZ RAMÍREZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: No sé si le suena, él era el representante de Estados Unidos en México 1910, el embajador Wilson, bueno, el embajador Wilson fue el que orquestó el derrocamiento y el golpe de estado que se dio contra Francisco y Madero, y de ahí la decena trágica, lo que ya sabemos que ocurrió, esos son los intereses que siempre ha tenido el país del norte y ese es el amor que nos quiere venir a dar. No necesitamos más que revisar la historia y los que no la saben estaremos condenados a repetirla, en la cuarta transformación, el que la hace la paga, aquí el que comete un acto de corrupción, el que comete delito cualquiera, es investigado, juzgado, sentenciado y lo mejor y lo que es el peor castigo, juzgado por la historia, aquí no se solapa nadie, en el caso de Genaro García Luna, pues fue aprendido huyendo, esa es la gran diferencia, fue aprendido huyendo, lo aprendieron precisamente en Estados Unidos y con pruebas en la mano lo juzgaron y lo sentenciaron. Aquí mientras no se pruebe lo contrario, en México estamos en un país de leyes, el senador Rocha, el gobernador Rocha solicitó licencia y está siendo investigado y si hubiera culpabilidad alguna se castigará, esa es la diferencia entre la cuarta transformación y los gobiernos del pasado. Ya se les olvidó la larga historia de todas esas esas historias como las que pasaron en los 70, 80, miles de desaparecidos, ¿y dónde están los culpables?, se formaron comisiones, investigaron expresidentes y todos felices en sus casas terminaron sus vidas la mayoría en libertad. No, señores, no somos iguales, aquí estamos del lado del pueblo, aquí hacemos justicia para el pueblo, escuchamos, la cuarta transformación es su principio fundamental, el pueblo manda, el gobierno obedece, somos un país de instituciones, somos un país soberano, somos un país emergente, digno, orgulloso, les decimos desde aquí a los partidos de derecha, a esos que claman porque los volteen a ver, gobernantes de otros países que vengan a intervenir, desde aquí les decimos que se les acabará el circo pronto, no se dan cuenta que están siendo manipulados y utilizados de una persona que quiere acaparar reflectores a nivel mundial, ¿Cómo? tiene que encontrar algún enemigo y ahorita agarró a México y algunos países de América, ahí tenemos lo que hizo en Venezuela, y me refiero al señor Trump, para decirlo con todas sus palabras, los que no están enterados, próximamente va a haber elecciones en Estados Unidos y su bandera ahorita para para agarrar popularidad, es agarrar algunos ilusos de los partidos de derecha aquí en México y darles la cuerda para que crean que traen una narrativa, que lo único que gana es el repudio de todos los mexicanos, de ese 80% de los mexicanos que queremos vivir libres, que perseguimos un país democrático y justo como el que se está consiguiendo, donde más de 13 millones y medio de familias salieron de la pobreza extrema, donde una de cada cuatro familias recibe algún apoyo directo que les ayude a mejorar su economía, esos son los hechos, esas son las realidades del México en el que vivimos ahora, un país de leyes, de justicia, gobernado por la mejor presidenta del mundo, nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, esto es la cuarta transformación, la verdadera representación del pueblo, que les quede claro, viva México, viva la cuarta transformación, gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "ANTES DE DAR POR TERMINADA LA SESIÓN QUIERO

COMPARTIRLES RÁPIDAMENTE UNA REFLEXIÓN COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, TODAS LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE ESTAMOS EL DÍA DE HOY PRESENTES, LAS CUARENTA CURULES QUE ESTÁN SIENDO OCUPADAS ES GRACIAS A LA DECISIÓN DEL PUEBLO DE CHIAPAS, TODAS Y TODOS TENEMOS UN PROFUNDO COMPROMISO Y CONCIENCIA SOCIAL POR EL BIENESTAR DE NUESTRO QUERIDO ESTADO Y LAS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN CONSTANTEMENTE EN LOS ASIENTOS COMO PÚBLICO PRESENTE, CREO QUE TAMBIÉN ES BIEN IMPORTANTE QUE ASUMAN LA RESPONSABILIDAD DE ESTAR EN UN ACTO DE DEMOCRACIA Y SOBERANÍA PARA EL PUEBLO DE CHIAPAS, EL HECHO DE QUE ESTÉN CON SUS CELULARES O QUE ESTÉN GRITANDO, NO ES UN MERCADO, ES EL PLENO DE UN CONGRESO DEL ESTADO Y REPRESENTA UNO DE LOS TRES PODERES, ASÍ QUE LES PIDO SU CONTINUO RESPETO ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR, MUCHAS GRACIAS. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MARTES 19 DE MAYO DE 2026, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUATRO MINUTOS". (Tocó el timbre).



DIPUTADA PRESIDENTA

ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA



DIPUTADO SECRETARIO

JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES



DIPUTADO SECRETARIO

JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA